



CPI  
SOLEDAD  
PUÉRTOLAS

## Documento acuerdos Tareas escolares



# ÍNDICE

- 1- Introducción
- 2- Objetivos pedagógicos
- 3- Tipos de tareas
- 4- Adecuación de las tareas al perfil del alumnado
- 5- Programación y planificación
- 6- Evaluación: qué, cómo y cuándo evaluar
- 7- Iniciativa propia del alumnado para la realización de las tareas

## Anexos

Anexo 1: Respuestas de las familias a las preguntas del formulario google

Anexo 2: Reflexiones personales de las familias de nuestro alumnado

Anexo 3: Acta Consejo escolar 17/06/2021

Anexo 4: Acta Equipo Didáctico de Infantil 14/06/2021

Anexo 5: Acta Equipo Didáctico de Primaria 14/06/2021

Anexo 6: Acta Claustro extraordinario 15/06/2021

Anexo 7: Acta Reunión Comisión Tareas escolares 25/06/2021

# 1- INTRODUCCIÓN


En base a la normativa: ORDEN ECD/2146/2018, de 28 de diciembre, por la que se convoca a los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria y en centros de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo del proceso de reflexión en torno a las tareas escolares en el proceso de aprendizaje, este curso escolar se han llevado a cabo las siguientes actuaciones.

Partimos de la **lectura del documento base** propuesto desde la normativa. Dicho informe se hizo llegar a todo el profesorado del centro y a todas las familias con el fin de iniciar el proceso de reflexión en torno a un tema tan importante para la educación de nuestro alumnado (**primera semana de mayo**)

Las familias tuvieron la oportunidad de aportar sus opiniones a través de un **formulario google enviado el 11 de mayo** (*Anexo 1*) en el cual también pudieron expresar sus reflexiones al respecto (*Anexo 2*), durante todo el mes de mayo.

**El día 17 de mayo celebramos un Consejo Escolar** (*Anexo 3*), en el que se informó sobre el proceso de reflexión para la elaboración del Documento de Tareas escolares. A partir de ahí se constituyó la Comisión para la elaboración del Documento de acuerdos de tareas escolares, compuesta por:

- Jefa de estudios: M<sup>a</sup> Pilar Casanovas Bravo
- Profesorado: María Rodrigo Gasca
- Profesorado: Natalia Usón Gil
- Profesorado: María Moreno Arenaz
- Familia: Andrea Navarro
- Familia representante del Ampa: Ana Cristina Orte Vellé
- Familia: Ana Luisa García Lario
- Familia: Isabel Martín



El profesorado, por su parte, tras la lectura y reflexión individual del documento base, se reunieron en **Equipos Didácticos (14 de junio)** para comentar y debatir en torno al tema (*Anexo 4 y 5*). Posteriormente, en **Claustro Extraordinario (15 de junio)**, pusimos en común todas las aportaciones y llegamos a unos acuerdos comunes (*Anexo 6*).

Vía email el 23 de junio, se compartió con todos los miembros de la Comisión de Tareas escolares, las reflexiones del Claustro y los acuerdos tomados para poder reflexionar sobre ellos antes de la **reunión de la Comisión que se llevó a cabo el día 25 de junio** (*Anexo 7*).

Después de todo este proceso, teniendo en cuenta todas las opiniones y reflexiones aportadas por el Claustro y las familias del alumnado del CPI Soledad Puértolas, se han desarrollado los siguientes puntos que marcarán la línea común sobre Tareas Escolares que queremos que guíe al profesorado y a las familias.

## 2- OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

La clave es que las tareas escolares den respuesta a las necesidades educativas del alumnado y cumplan los objetivos planteados.

- fomentar el aprendizaje acompañado de emociones y motivación.
- profundizar o reforzar en contenidos o habilidades ya adquiridas en clase.
- potenciar la creatividad del alumnado.
- fomentar tareas que tengan sentido en el contexto familiar..
- adaptar las tareas al principio de inclusión.
- tener en cuenta la flexibilidad horaria
- favorecer la autonomía del alumnado
- graduar de forma progresiva las tareas escolares
- fomentar el buen uso de las plataformas digitales educativas y las TAC: google classroom
- implicar de manera activa a las familias a través de propuestas significativas para el aula y el centro.

## 3- TIPOS DE TAREAS

### Infantil

- Actividades de investigación que complementen los proyectos del aula.
- Preparación de exposiciones orales.
- Para los periodos vacacionales, el profesorado preparará recomendaciones voluntarias para las familias.

## Primaria

- Lectura diaria para contribuir a la competencia lectora.
- Tareas voluntarias complementarias y retos motivadores a través de las plataformas digitales (google classroom).
- Retos y propuestas de investigación voluntarias que complementen los contenidos y proyectos trabajados en el aula.
- Propuestas voluntarias semanales para repasar o asentar contenidos trabajados en el aula.
- Terminar las tareas de clase. Con el fin de favorecer el principio de inclusión, al alumnado que no finaliza las tareas en el tiempo disponible en el aula, se le da la opción de acabar en casa para tener la oportunidad de seguir al grupo y no sentirse excluido del ritmo general.
- Propuestas de repaso previo a pruebas individualizadas, con el fin de dar seguridad al alumnado y potenciar el uso de las técnicas de estudio trabajadas en el aula: subrayado, mapas conceptuales...
- Preparación de exposiciones orales.
- Para los periodos vacacionales, el profesorado preparará recomendaciones voluntarias para las familias.

## 4- ADECUACIÓN DE LAS TAREAS AL PERFIL DEL ALUMNADO

En todo momento se tendrá en cuenta el principio de inclusión, teniendo en cuenta las necesidades, dificultades, capacidades e intereses de nuestro alumnado. Asimismo se tendrán presentes las posibles carencias de medios o atención a nivel familiar, para paliar esas dificultades y que las tareas escolares no generen mayor desigualdad en dicho alumnado. Si es necesario, el centro pondrá a disposición de la familia sus instalaciones y medios.

## 5- PROGRAMACIÓN Y PLANIFICACIÓN

El equipo docente necesita tiempo para programar y planificar las tareas escolares de forma coordinada, con el fin de graduar la cantidad y tipología de las mismas. El centro potenciará las reuniones de nivel con tal objetivo.

El alumnado necesita tiempo libre, tiempo para invertir en otras actividades de formación y tiempos de descanso. Para respetarlo, las tareas serán flexibles a nivel temporal: voluntarias y semanales. Excepcionalmente, los trabajos que no han podido terminar en el aula, se recomendará hacerlas de un día para otro para no perder el ritmo del aula.

## 6- EVALUACIÓN. QUÉ, CÓMO Y CUÁNDO EVALUAR

Dado que los procesos realizados afuera del aula, no se puede comprobar si han sido realizados o no por el alumnado, las tareas escolares nunca podrán ser calificadas. No se podrá emitir un juicio sobre ellas.

Excepcionalmente, en el caso de las exposiciones orales, se calificará dicha exposición en el aula (discurso oral, riqueza del vocabulario, expresión, adecuación del contenido, escucha activa...) teniendo en cuenta que afecte lo menos posible la calidad del contenido investigado en casa.

En cambio, sí que pueden formar parte del proceso de evaluación continua y personalizada sobre el aprendizaje del alumnado.

Dado su carácter voluntario, la no realización de las tareas escolares nunca será motivo de penalización para el alumnado.

## 7- INICIATIVA PROPIA DEL ALUMNADO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS

Para potenciar la autonomía del alumnado y su propia iniciativa a la hora de elaborar las tareas escolares, consideramos importante que comprendan la finalidad de las mismas. Por ello, el profesorado hará conocer a su alumnado del objetivo de cada una de ellas.